



CUMPLAMOS CON LOS REGLAMENTOS



Por: **Eva Szabo.**

Después de 36 años dedicados a la justicia, se retiró como Jefe de Despacho de la Sala II de la Exema. Cámara de Apelaciones y Garantía de San Martín, Prov. de Bs. As. Durante sus veinticinco años dentro del equipo nacional de tiro, logró varios títulos nacionales, sudamericanos y panamericanos. Además, fue dirigente del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, la Federación Argentina de Tiro, el Panathlon International Club de Buenos Aires y el Club Europeo.

En el mes de abril fui invitada por la Federación Internacional de Tiro (ISSF). a participar en la Copa del Mundo de Tiro realizada en Atlanta, en los EE.UU., como Jurado de Pistola, siendo una gran y feliz experiencia al ver el desempeño y comportamiento de deportistas de todo el mundo; entre ellos varios campeones mundiales a quienes conocía de nombre, pero no había tenido la oportunidad de verlos personalmente. Disfruté cada uno de los días que estuve presente.

Interesante situación la de conocer las reglas como deportista y luego tener que aplicarlas como Juez.

*Como en todo deporte, el cumplimiento de los reglamentos hace a la disciplina, pues no observarla, en el nuestro, implica amonestación, advertencia, descuento de puntos llegando a la descalificación, lo que significa perder una competencia o ser echado de la misma (**esta grave sanción es por no cumplir con la seguridad y/o trampear**). El que impone dichas sanciones es el Juez y éste debe estar imbuido de la responsabilidad que ello significa, pues puede con una sanción o corrección equivocada lograr el fracaso de un deportista.*

En mi trayectoria como Juez, en la que ya he cumplido más de diez años de trabajo, tanto nacional como internacionalmente he visto situaciones en las que se tuvo que sancionar a algún deportista por no cumplir con alguna regla, pero no han ocurrido accidentes o casos graves pues los que participan de nuestra actividad saben perfectamente cuál es el comportamiento que deben observar.

Tan severo se es con las medidas de seguridad que la ISSF ha dispuesto hace dos años que una vez que se disparó el tiro o la serie y se dejan las armas sobre la mesa, se debe introducir en el cañón una bandera de seguridad que debe atravesar todo el caño y salir por la recámara, para que todos sepan que es un arma segura. El que no cumpla con esta disposición puede ser descalificado.

Es importante conocer los reglamentos y todavía más es cumplirlo, pues, de esa manera seremos una sociedad respetuosa de los derechos de todos.

Recordá que ... prevenir, es cuidar a los que más queremos.